



DECRETO

Expediente nº: 1322/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones.

Fecha de iniciación: 10/08/2022

Don José Manuel Quijorna García, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra.

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. Considerando la conveniencia de otorgar una autorización para la instalación, uso y explotación de una barra-bar mediante instalaciones desmontables, con ubicación en la carpa que se instalará en la Plaza de España de Consuegra (Toledo), durante los días comprendidos entre el 20 y 25 de septiembre del año 2022, ambos inclusive, con motivo de la celebración de las Ferias y Fiestas de la localidad.

SEGUNDO. A la vista de los siguientes antecedentes:

- 1.- Informe de Secretaría de fecha 12 de agosto de 2022.
- 2.- Memoria justificativa de la licitación de fecha 17 de agosto de 2022.
- 3.- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación por el que se otorgará la autorización para la instalación, uso y explotación de una barra-bar durante las ferias y fiestas del año 2022, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir el concurso en los términos que figura en el expediente.

TERCERO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil del contratante con el contenido contemplado en el Anexo III de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.





CUARTO. Publicar en el perfil del contratante el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

QUINTO. Designar a los miembros de la Mesa de Contratación y publicar su composición en el perfil del contratante:

- Presidente: José Manuel Quijorna García.

Suplente: Luis Tapetado Pérez Olivares.

- Secretaria de la Mesa: María Asunción Gutiérrez Moreno.

Suplente: María del Carmen Merino Díaz-Tendero.

- Vocal jurídico: Saturnino Capuchino Perulero.

- Vocal intervención: Ester Sanchez-Tembleque Camuñas.

- Vocal: María Victoria Moraleda Martín.

- Vocal: María Victoria Díaz-Tendero García (Representante PSOE).

- Personal apoyo a la plataforma de la contratación: Ana Bermúdez Aguilar.

- Personal apoyo a la plataforma de la contratación: María Victoria García-Valle Díaz.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. José Manuel Quijorna García, en Consuegra a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

